

Bases y metodología del sorteo

"Kerámikos te lleva al Mundial"

Objetivo de la campaña

Premiar la fidelidad de los clientes de Kerámikos mediante un sorteo de entradas al Mundial, incentivando las compras y facturación acumulada dentro del período promocional.

Vigencia de la promoción

La campaña estará vigente desde el 1 de marzo de 2026 hasta el 28 de mayo de 2026.

El sorteo se realizará el día 29 de mayo de 2026 en las instalaciones de Kerámikos.

Participantes

Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas mayores de edad que realicen compras en Kerámikos durante la vigencia de la campaña y cumplan con las condiciones establecidas.

No podrán participar:

- Colaboradores directos de Kerámikos.
- Familiares directos de colaboradores.
- Proveedores o empresas vinculadas a la organización del sorteo.

Mecánica de participación

Participarán automáticamente en el sorteo los clientes que acumulen compras iguales o superiores a USD \$3.000 (incluyendo impuestos) en facturas durante el período de vigencia de la promoción.

- Las facturas son acumulables.
- Las facturas deben estar canceladas en su totalidad.
- Kerámikos consolidará automáticamente las facturas participantes mediante el sistema interno de facturación.

Cada participante deberá tener actualizados sus datos:

- Nombre completo o razón social.
- Número de cédula o RUC.
- Número telefónico.
- Correo electrónico.


www.keramikos.com.ec

Premio

El premio consiste en 2 entradas para el partido Ecuador – Alemania a realizarse en New York / New Jersey el día 25 de junio, incluye 2 pasajes ida y vuelta. Y será un solo ganador. Los participantes serán contactados a través de correo electrónico, medio a través del cual se les dará a conocer que se encuentran participando.

Metodología del sorteo

El sorteo se realizará de forma aleatoria entre todos los clientes con compras superiores a \$3000. A través del sistema de facturación se establecerán los participantes, cuyos nombres serán depositados en un ánfora. Se seleccionará:

- 1 ganador principal y
- 3 suplentes en caso de no poder contactar al ganador.
- Los suplentes serán contactados únicamente en caso de imposibilidad de localizar o validar al ganador principal.

El resultado será anunciado mediante:

- Redes sociales de Kerámikos.
- Contacto directo con el ganador.
- Página web Kerámikos.

El ganador será contactado mediante llamada telefónica, correo electrónico o cualquier medio registrado en el sistema de Kerámikos. Si luego de tres (3) intentos de contacto realizados dentro de un período de tres (3) días hábiles no se logra establecer comunicación, Kerámikos podrá declarar la pérdida del premio y proceder a contactar al suplente correspondiente.

Entrega del premio

El ganador deberá:

- Presentar documento de identidad.
- Firmar acta de entrega y aceptación del premio.
- Cumplir con los requisitos migratorios y legales necesarios para viajar.

Importante: La entrega del premio estará sujeta a la verificación de identidad y cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases legales del sorteo.

Kerámikos no se responsabiliza por:

- Negación de visas.
- Restricciones migratorias.
- Pérdida de vuelos o documentación.

Condiciones generales

- El premio será transferible a decisión del ganador por una sola vez.
- La participación implica la aceptación total de estas bases.
- Kerámikos se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las facturas participantes.
- En caso de detectarse fraude o irregularidades, el participante será descalificado.
- Kerámikos podrá utilizar el nombre e imagen del ganador para fines promocionales relacionados con la campaña.

Transparencia y legalidad

El sorteo se realizará bajo criterios de transparencia y podrá contar con supervisión legal si la empresa así lo dispone.

Comunicación de la campaña

La campaña se difundirá a través de:

- Redes sociales.
- Punto de venta.
- Vallas digitales.
- Material POP y otros medios publicitarios.

Protección de datos

La información proporcionada por los participantes será utilizada exclusivamente para fines relacionados con la administración de la promoción y conforme a la normativa ecuatoriana vigente en materia de protección de datos personales.

Modificaciones

Kerámikos se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las presentes bases, suspender o cancelar la Promoción por causas de fuerza mayor, caso fortuito o disposiciones legales aplicables, informando oportunamente a los participantes por medios oficiales.



Juan José Izurieta

Representante Legal de Kerámikos

CI: 0920611654



María Fernanda Carrasco

Abogada de Centro Cerámico

CI: 0106767825

